



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DI-3402

DIAGNÓSTICO TECNICO No. 3402 COORDINACIÓN DE GESTION TERRITORIAL

1. DATOS GENERALES

DIRECCIÓN:	Carrera 74B # 76 – 19 Sur	ÁREA:	
BARRIO:	CARACOLI	POBLACIÓN BENEFICIADA:	
UPZ:	69 Ismael Perdomo	FAMILIAS	1 PERSONAS 4
LOCALIDAD:	19 Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS:	1
NOMBRE:	Blanca Lilia Armero Arco	PRIORIDAD:	1
FECHA DE VISITA:	09-10-2007	IDENTIFICADOR SIRE	2007- 19 - 9593

2. ANTECEDENTES

SopORTE Técnico	Fecha	Descripción	Prioridad
CT-4426	08 -06 - 2006	El Concepto Técnico recomendó incluir en el programa de reasentamiento localizadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable, a la familia de la señora Blanca Lilia Armero Arco propietaria del predio con nomenclatura Carrera 74B # 76 - 19 Sur	No Se Establece

3. SITUACIÓN ACTUAL

<p>ESPACIO SIN CONSTRUIR Carrera 74 B # 76 – 19 Sur</p>	<p>ESPACIO SIN CONSTRUIR Carrera 74 B # 76 – 15 Sur</p>
<p>VIVIENDA CON NOMENCLATURA Carrera 74 B # 76 – 19 Sur</p>	<p>VIVIENDA CON NOMENCLATURA Carrera 74 B # 76 – 15 Sur</p>

Bogotá sin indiferencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

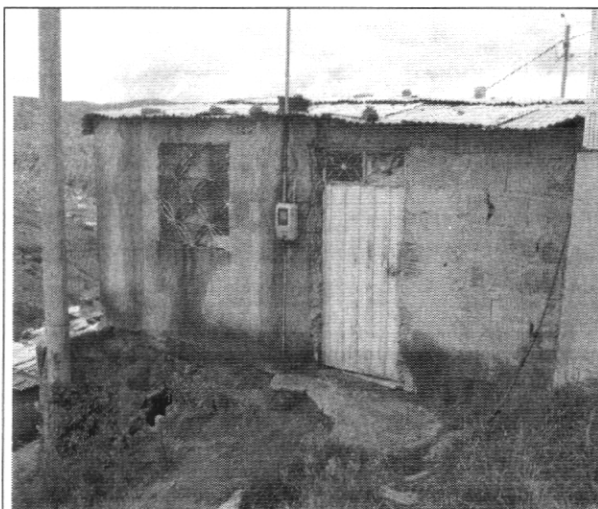
DI-3402

En la visita se observó que el terreno donde se encuentra la vivienda con nomenclatura **Carrera 74B # 76 – 19 Sur** objeto de la visita, presenta procesos severos de erosión que están aumentando la inestabilidad y habitabilidad del predio.

Adicionalmente, se presenta un proceso de inestabilidad en la vivienda con nomenclatura Carrera 74B # 76 – 15 Sur, ingresada al programa de reasentamiento mediante el concepto técnico CT-4426, la cual fue evacuada. Dicha vivienda presenta una amenaza de colapso sobre el predio con nomenclatura **Carrera 74B # 76 – 19 Sur**, por la pérdida de verticalidad de uno de los muros de contención del talud sobre el cual se emplaza la vivienda.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha establecido que debido a las condiciones actuales del predio con nomenclatura **Carrera 74B # 76 – 19 Sur**, así como el riesgo que esta vivienda tiene por el colapso del predio con nomenclatura Carrera 74B # 76 – 15 Sur, se considera que puede verse comprometida la seguridad tanto de la vivienda y sus habitantes, por lo cual a la fecha se presenta un deterioro mayor, que modifica las condiciones de estabilidad establecidas en el concepto técnico CT-4426.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Fotografía No. 1. Fachada de la vivienda con nomenclatura Carrera 74B # 76 – 19 Sur



Fotografía No. 2 Se evidencia fenómeno de erosión transporte de material en el andén de la vivienda con nomenclatura Carrera 74B # 76 – 19 Sur

Bogotá sin indiferencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DI-3402



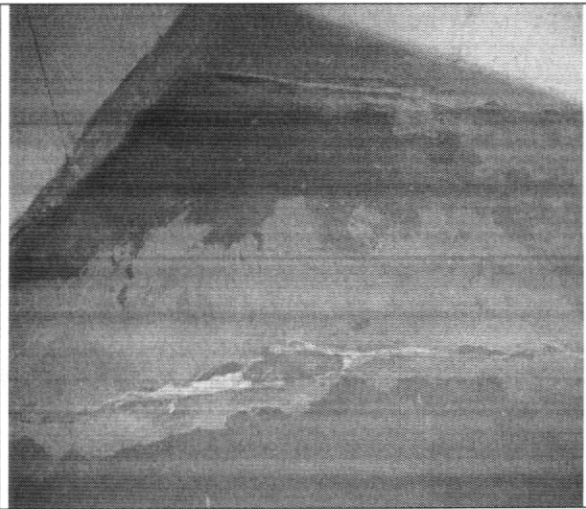
Fotografía No. 3. Muro de contención sobre el cual se encuentra emplazada la vivienda con nomenclatura Carrera 74B # 76 – 19 Sur



Fotografía No. 4. Fachada de la vivienda con nomenclatura Carrera 74B # 76 – 15 Sur, para la cual se emitió orden de evacuación, su deterioro amenaza con colapso sobre la vivienda con nomenclatura Carrera 74 B # 76 – 19 Sur.



Fotografía No. 5. Detalle desplazamiento y pérdida de verticalidad del muro de contención sobre el que se emplaza la vivienda con nomenclatura Carrera 74 B # 76 – 15 Sur, el cual amenaza con colapsar sobre la vivienda con nomenclatura Carrera 74B # 76 – 19 Sur



Fotografía No. 6. Fisuras en los pisos de la vivienda con nomenclatura Carrera 74B # 76 – 19 Sur.

Bogotá sin indiferencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DI-3402

5. RECOMENDACIONES

Descripción	Prioridad
Teniendo en cuenta que a la fecha se han modificado las condiciones establecidas en el Concepto técnico CT-4426 y que se han presentado cambios significativos que podrían comprometer la habitabilidad en el corto plazo, se recomienda evacuar el predio con nomenclatura Carrera 74B # 76 - 19 Sur habitado por la familia de la señora Blanca Lilia Armero Arco.	1

6. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico. La información sobre la familia habitante en el predio corresponde a la suministrada al momento de la visita por quien la atendió.

PREPARO: NOMBRE: LUIS ALEJANDRO VANEGAS GUERRERO <i>lv</i>	
NOMBRE: SANDRA MILENA BUITRAGO AMARILES PROFESIÓN: ARQUITECTA - MSC PLANEACION MATRICULA: 17212001. 30393795 ARQ	<i>Juan Fernando Palacio Pemberty</i> REVISOR
NOMBRE: JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY PROFESIÓN: INGENIERO GEÓLOGO MATRICULA: 522376338 ANT	<i>[Firma]</i> REVISOR
<i>[Firma]</i> Vo. Bo.: ING. DORIS SUAZA ESPAÑOL COORDINADORA GESTION TERRITORIAL	<i>[Firma]</i> Vo. Bo.: DIANA MARCELA RUBIANO DIRECTORA

Bogotá sin indiferencia